

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1038

Número de Repertorio: 2245

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Mayo del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1038 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308529773	CEDEÑO MACIAS LILIANA ALEXANDRA	COMPRADOR
1300667290	KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN	VENDEDOR
1300512793	MEJIA CUADROS ESTHER MARGARITA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6-12-01-63-000	76046	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	6120117000	2797	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 25 mayo 2021

Fecha generación: martes, 25 mayo 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 0 7 7 5 V L W M Z I T





ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

**QUE OTORGAN LOS SEÑORES MANUEL EFRAIN KAVIEDES FERRIN Y
ESTHER MARGARITA MEJIA CUADROS.-**

A FAVOR DE LA SEÑORA LILIANA ALEXANDRA CEDEÑO MACIAS.-

LA CUANTIA: \$ 15.000,00.-

NUMERO: 20211308002P00428.-

COPIA: PRIMERA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 06 DE MAYO DEL 2021.-

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000055832



20211308002P00428



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308002P00428						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MAYO DEL 2021, (10:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300667290	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEJIA CUADROS ESTHER MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300512793	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDENO MACIAS LILIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308529773	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308002P00428
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MAYO DEL 2021, (10:50)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADO MUNICIPAL

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 0994257214- 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000055832

CODIGO NUMÉRICO: 20201308002P00428

COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS SEÑORES MANUEL EFRAIN KAVIEDES FERRIN Y ESTHER MARGARITA MEJIA CUADROS.- A FAVOR DE LA SEÑORA LILIANA ALEXANDRA CEDEÑO MACIAS.-

LA CUANTIA: \$ 15.000,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves seis de mayo del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparecen y declaran por una parte, los señores **MANUEL EFRAIN KAVIEDES FERRIN**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero seis seis siete dos nueve guión cero**, Ingeniero, de setenta y siete años de edad; y **ESTHER MARGARITA MEJIA CUADROS**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero cinco uno dos siete nueve guión tres**, Jubilada, de setenta y cuatro años de edad, quienes declaran

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ser de estado civil casados entre sí, domiciliados en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, y a quienes en adelante se les denominará como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte la señora **LILIANA ALEXANDRA CEDEÑO MACIAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero ocho cinco dos nueve siete siete guión tres**, quien declara ser de estado civil casada con el señor Richard Manuel López Zambrano, de Profesión Economista, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPRADORA"**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identificación y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente,



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 0994257214- 052622583



doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**

Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte, los señores **MANUEL EFRAIN KAVIEDES FERRIN**, portador de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero seis seis siete dos nueve guión cero**, y **ESTHER MARGARITA MEJIA CUADROS**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero cinco uno dos siete nueve guión tres**, de estado civil

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

casados entre sí, por sus propios y personales derechos, y a quienes en adelante se les denominará como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte la señora **LILIANA ALEXANDRA CEDEÑO MACIAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero ocho cinco dos nueve siete siete guión tres**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPRADORA"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los vendedores señores **MANUEL EFRAIN KAVIEDES FERRIN y ESTHER MARGARITA MEJIA CUADROS**, manifiestan que son propietarios de un bien inmueble ubicado en el Sector el Cadecito de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos: **NORTE** camino público en treinta y nueve metros cincuenta y ocho centímetros, rumbo siguiendo su trazado, ciento dieciséis metros, rumbo siguiendo su trazado, noventa y dos metros cero seis centímetros, rumbo siguiendo su trazado, terreno de Juan Alonzo en sesenta y siete metros, rumbo N. 75°03'41"E, ciento sesenta metros rumbo S 43° 29'17"E, **SUR** terreno de Julio Alonzo en cincuenta y cuatro metros diecinueve centímetros, rumbo N



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214 052622583



39° 12'45" W, cincuenta y ocho metros cuarenta y dos centímetros rumbo N 62° 38' 12" W, ciento treinta y nueve metros noventa y tres centímetros rumbo N 64° 41'40" W, **ESTE** terreno de Máximo Delgado en noventa y tres metros rumbo S 28° 19'33" W, ciento treinta y un metros cincuenta centímetros rumbo S 35° 17'51" W, **OESTE** Terreno de Julio Alonzo en quince metros rumbo N 33° 24'53" W. Teniendo una SUPERFICIE TOTAL de 5.8441 Hectáreas (Cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno metros cuadrados). Venta que se la realiza como cuerpo cierto. Área perdida no justificada de Trescientos Setenta y Nueve Metros Cuadrados con Veinte y Siete Centímetros Cuadrados, y con un área afectada por vía Refinería del Pacífico expropiada por la Ilustre Municipalidad de Manta de Seis Mil Ciento Ochenta y Siete Metros Cuadrados con Noventa Centímetros Cuadrados; mismo que lo adquirieron por compra que les hicieran a los señores María Fernanda Montesdeoca García y Patricio Máximo Delgado Panchana, mediante Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta el quince de enero del dos mil

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintinueve de mayo del dos mil ocho, mismo que a la fecha se encuentra libre de gravamen, según consta del certificado de solvencia del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que se adjunta a este contrato.-

TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuesto y mediante el presente instrumento los vendedores señores **MANUEL EFRAIN KAVIEDES FERRIN** y **ESTHER MARGARITA MEJIA CUADROS**, libre y voluntariamente dan en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora señora **LILIANA ALEXANDRA CEDEÑO MACIAS**, una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor dimensión, ubicado en el Sector el Cadecito de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, provincia de Manabí, circunscrito dentro de las siguientes medida y linderos; **FRENTE** cincuenta metros y lindera con calle planificada, **POR ATRÁS** cincuenta metros y lindera con área a subdividir a favor de Murillo Macías Martha Rosa, **COSTADO DERECHO** cuarenta y siete metros ochenta y tres centímetros y lindera con Vía Refinería del Pacífico, **COSTADO IZQUIERDO**



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214-052622583



cuarenta y siete metros ochenta y tres centímetros y lindera con calle planificada. Teniendo una superficie total de **DOS MIL SEIS METROS CUADRADOS CON TREINTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.**- No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO DE VENTA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **QUINCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (15.000,00)**, mismos que fueron cancelados al momento de la suscripción de este contrato en dinero en efectivo y moneda de curso legal, por lo que declaran los vendedores que los reciben a su entera satisfacción.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- Los vendedores transfieren al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantua - Ecuador

descrito en la cláusula tercera de éste contrato, confiriéndole en ésta venta todos los derechos reales que como bien propio enajenante le corresponda o pudiere corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-**

La compradora declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **SEPTIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-**

Las partes declaran que aceptan la presente escritura pública por estar hecha de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214-052623583

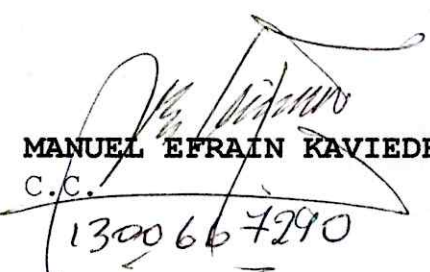


conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte Vendedora señala como domicilio las Villas del Seguro, Manzana seis del Cantón Manta, teléfono número 0992794710, correo kaviedes1974@yahoo.com.ar; y, la parte Compradora señala como domicilio la Urbanización Villa Aventura, Manzana D, casa número Dos, del Cantón Manta, teléfono número 0987221843, correo lcedenol@hotmail.com; en la que podrán ser notificadas en caso de controversia.- **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.-** La parte Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. José Efraín Kaviedes, con Matrícula 2154, del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a 4

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. - 

Elaborado por C.A.C.P.


MANUEL EFRAIN KAVIEDES FERRIN
C.C.

1300667290


ESTHER MARGARITA MEJIA CUADROS
C.C. 130051279-3


LILIANA ALEXANDRA CEDEÑO MACIAS
C.C. 1308529773

LA NOTARIA





Ficha Registral-Bien Inmueble

2797

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007447
Certifico hasta el día 2021-05-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6120117000

Fecha de Apertura: jueves, 29 mayo 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: SAN LORENZO

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES: El bien inmueble ubicado en el Sector el Cadecito de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, provincia de Manabí. SUPERFICIE TOTAL: 5.8441 Hectáreas (Cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno metros cuadrados). Venta que se la realiza como cuerpo cierto.

Norte: Camino público en treinta y nueve metros cincuenta y ocho centímetros, rumbo siguiendo su trazado, ciento dieciseis metros, rumbo siguiendo su trazado, noventa y dos metros cero seis centímetros, rumbo siguiendo su trazado, terreno de Juan Alonzo, en sesenta y siete metros, rumbo N. 75° 03' 41" E, ciento sesenta metros rumbo S 43° 29' 17" E

Sur: Terreno de Julio Alonzo en cincuenta y cuatro metros diecinueve centímetros, rumbo N 39° 12' 45" W, cincuenta y ocho metros cuarenta y dos centímetros rumbo N 62° 38' 12" W, ciento treinta y nueve metros noventa y tres centímetros rumbo N 64° 41' 40" W

Este: Terreno de Máximo Delgado en noventa y tres metros rumbo S 28° 19' 33" W, ciento treinta y un metros cincuenta centímetros rumbo S 35° 17' 51" W

Oeste: Terreno de Julio Alonzo en quince metros rumbo N 33° 24' 53" W

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	50 viernes, 05 enero 2007	642	651
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1400 jueves, 29 mayo 2008	19275	119283
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	801 viernes, 03 diciembre 2010	2769	2780
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	114 viernes, 17 julio 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 05 enero 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 enero 2007

Fecha Resolución: martes, 02 enero 2007

a.-Observaciones:

Providencia de Adjudicación N° 0612M05019. Lote N° S/N del sector El Cadecito de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta. Superficie: 5.8441 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
	DELGADO PANCHANA PATRICIO MAXIMO	CASADO(A)	MANTA



RECEIVED

RECEIVED

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11



ADJUDICATARIO

ADJUDICATARIO

MONTEDEOCA GARCIA MARIA FERNANDA

CASADO(A)

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 29 mayo 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 enero 2008

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Bien inmueble ubicado en el sector El Cadecito de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta. Con un área total de 5.8441 Hectáreas (Cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno metros cuadrados).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

*Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEJIA CUADROS ESTHER MARGARITA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MONTEDEOCA GARCIA MARIA FERNANDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO PANCHANA PATRICIO MAXIMO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	50	viernes, 05 enero 2007	642	651

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 4] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 03 diciembre 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 octubre 2010

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Publica con fines de expropiación y ocupación inmediata para la construcción de una Vía de acceso de cuatro carriles en el sector el Aromo. Of. 805.SM.SMC. Octubre 28 del 2010. Resolución No. 001.ALC. M. JEB. 2010.Salvador Giler Mario Rene.....área total (Ha).....6,0 Ha. área afectada por vía (m2).....12,108.51. Kaviedes Ferrin Manuel Efrain.....área total (5.8ha) área afectada 6.187,90m2. Ider Oliver Guillen Vélez área 32 has. 11,386,10 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
EXPROPIADO	SALVADOR GILER MARIO RENE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	LOPEZ LOPEZ FRANCISCO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	GUILLEN VELEZ IDER OLIVER	NO DEFINIDO	PORTOVIEJO
EXPROPIADO	KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2761	miércoles, 17 noviembre 2010	48544	48555
COMPRA VENTA	2759	miércoles, 17 noviembre 2010	48523	48534
COMPRA VENTA	2715	miércoles, 10 noviembre 2010	47734	47747
COMPRA VENTA	1400	jueves, 29 mayo 2008	19275	119283

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PENA EN BLANCO

PENA EN BLANCO



COMPRA VENTA	1775	miércoles, 28 julio 2010	31094	31106
COMPRA VENTA	2552	viernes, 03 diciembre 2004	10799	10807
COMPRA VENTA	650	lunes, 10 marzo 2008	8417	8464
COMPRA VENTA	71	lunes, 07 julio 1947	29	29
COMPRA VENTA	2946	viernes, 03 diciembre 2010	51763	51776
COMPRA VENTA	282	lunes, 31 enero 2005	3993	4004
COMPRA VENTA	554	jueves, 28 febrero 2008	7158	7164
COMPRA VENTA	1811	viernes, 19 junio 2009	29441	29451
COMPRA VENTA	622	jueves, 06 marzo 2008	8096	8105

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 4] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el: viernes, 17 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 julio 2020

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Of. MTA-PS-2020-099-O Manta, 16 de julio del 2020 El Señor Efraín Kaviades Ferrin posee un bien inmueble adquirido por compra venta realizado a los señores Patricio Delgado Panchana y Sra. María Montesdeoca García, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 15 de enero del 2008 e inscrita el 29 de mayo de 2008 con un área de 5,8441 hectáreas (58.441,00 m2), cabe indicar que dicho lote sufrió una afectación por apertura de la vía a la Refinería afectándole un área de 6.187,90m2 la cual fue declarada de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata para la construcción de un vía de acceso de cuatro carriles en el sector el Aromo, inscrita en el registro de la propiedad el 03 de diciembre de 2010. Dividendo la dicha propiedad en dos lotes. Primer lote de forma triangular, con un Área total: 2.168,78 m2. Segundo Lote con un Área total: 49.705,05 m2. Además existe una pérdida de área no justificada de 379,27 m2. En virtud de los antecedentes expuestos y la normativa legal, acogiendo el informe de la Dirección de Avalúos, Catastro y Registro Municipales, Nro. O-DACRPM JFMC- 201901069 en donde manifiesta: "que dicho lote sufrió una afectación por apertura de la vía a la Refinería afectándole un área de 6.187,90m2 (la cual fue declarada de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata para la construcción de una vía de acceso de cuatro carriles en el sector el Aromo, inscrita en el registro de la propiedad el 03 de diciembre de 2010). Diviendola a dicha propiedad en dos lotes. Primer lote de forma triangular, con un Área total: 2.168,78m2. Segundo Lote con un Área total: 49.705,05 m2". Consecuentemente, esta Procuraduría Sindica de acuerdo a la Resolución Nro. 001 ALC-M-JEB, recomienda levantar el gravamen de las áreas útiles PRIMER LOTE: área total: 2.168,78m2; SEGUNDO LOTE área total 49.705,05 m2, que NO FUERON afectadas por la construcción de una vía de acceso de cuatro carriles en el sector el Aromo, del terreno de propiedad de Manuel Efraín Kaviades Ferrin y Esther Margarita Mejía Cuadros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	MEJIA CUADROS ESTHER MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	801	viernes, 03 diciembre 2010	2769	2780

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-05-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21007447 certifico hasta el día 2021-05-03, la Ficha Registral Número: 2797.

PERMEXIMO

PERMEXIMO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento está firmado electrónicamente



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 6 9 9 I C Q S B W Z



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



No. 039-2021

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba el área sobrante del terreno de propiedad de **KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN** con C.I. 1300667290 y **MEJIA CUADROS ESTHER MARGARITA** con C.I. 1300512793, ubicado en el Sector el Cadecito de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, provincia de Manabí, con clave catastral N° 6-12-01-17-000, que conforme a Ficha Registral N° 2797 describe una superficie total de 58441,00m2. (5.8441 HAS)

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 58441,00m2 (Escritura de Compraventa Inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 29 de mayo de 2008 y autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 15 de enero de 2008).

POR EL NORTE: Camino público en **39,58m**, rumbo siguiendo su trazado, **116,00m**, rumbo siguiendo su trazado **92,06m**, rumbo siguiendo su trazado, terreno de Juan Alonzo, en **67,00**, rumbo N75°03'41"E, **160,00m** rumbo S43°29'17"E.

POR EL SUR: Terreno de Julio Alonzo en **54,19m**, rumbo N39°12'45"W, **58,42m**, rumbo N62°8'12"W, **139,93m**, rumbo N64°41'40"W.

POR EL ESTE: Terreno de Máximo Delgado en **93,00m** rumbo S28°19'33"W, **131,50m** rumbo S35°17'51"W.

POR EL OESTE: Terreno de Julio Alonzo en **15,00m** rumbo N33°24'53"W.

ÁREA A PERDIDA NO JUSTIFICADA: **379,27m2.**

ÁREA AFECTADA POR VIA REFINERIA DEL PACIFICO EXPROPIADA POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA (Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación y ocupación inmediata para la construcción de una Vía de acceso de cuatro carriles en el sector el Aroma. Of. 805.SM.SMC. Octubre 28 del 2010. Resolución No. 001.ALC.M.JEC.2010): **6187,90m2.**

ÁREA SUBDIVIDIDA ANTERIORMENTE NO INSCRITA A FAVOR DE ESCOBAR CASTILLO MARCO ANTONIO C.C. 6-12-01-33-000: **2168,78m2.**

ÁREA DE CALLES: **1787,51m2**

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CEDEÑO MACIAS LILIANA ALEXANDRA CON C.I. 1308529773 (C.C. 6-12-01-63-000): **2006,36m2.**

POR EL FRENTE: **50,00m** – lindera con calle planificada.

POR ATRÁS: **50,00m** – lindera con área a subdividir a favor de Murillo Macías Martha Rosana.

POR EL COSTADO DERECHO: **47,83m** – lindera con vía Refinería del Pacífico.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: **47,83m** - lindera con calle planificada.

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE MURILLO MACIAS MARTHA ROSANA CON C.I. 1306666106 (C.C. 6-12-01-64-000): **1003,13m2.**

POR EL FRENTE: **23,91m** – lindera con calle planificada.

POR ATRÁS: **23,91m** – lindera con vía Refinería del Pacífico.

POR EL COSTADO DERECHO: **50,00m** – lindera con área a subdividir a favor de Cedeño Macías Liliana Alexandra.



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Página 1 de 4

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



POR EL COSTADO IZQUIERDO: 50,00m - lindera con área a subdividir a favor de Kaviedes Mejía José Efraín.

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE KAVIEDES MEJIA JOSE EFRAIN CON C.I. 1307601987 (C.C. 6-12-01-65-000): 1003,13m2.

POR EL FRENTE: 23,91m - lindera con calle planificada.
POR ATRÁS: 23,91m - lindera con vía Refinería del Pacífico.
POR EL COSTADO DERECHO: 50,00m - lindera con área a subdividir a favor de Murillo Macías Martha Rosana.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 50,00m - lindera con área a subdividir a favor de Álava Suarez Mercedes Elizabeth.

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE ALAVA SUAREZ MERCEDES ELIZABETH CON C.I. 1308983954 (C.C. 6-12-01-66-000): 1003,13m2.

POR EL FRENTE: 23,91m - lindera con calle planificada.
POR ATRÁS: 23,91m - lindera con vía Refinería del Pacífico.
POR EL COSTADO DERECHO: 50,00m - lindera con área a subdividir a favor de Kaviedes Mejía José Efraín.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 50,00m - lindera con área sobrante de Kaviedes Ferrín Manuel y Mejía Cuadros Esther Margarita.

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE PEREZ GAVILANES JUAN JAVIER CON C.I. 1600115685 (C.C. 6-12-01-67-000): 1003,13m2.

POR EL FRENTE: 23,91m - lindera con calle planificada.
POR ATRÁS: 23,91m - lindera con área sobrante de Kaviedes Ferrín Manuel y Mejía Cuadros Esther Margarita.
POR EL COSTADO DERECHO: 50,00m - lindera con área sobrante de Kaviedes Ferrín Manuel y Mejía Cuadros Esther Margarita.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 50,00m - lindera con área a subdividir a favor de Servicios-Integrales-Profesionales Servinpro S.A.

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE SERVICIOS-INTEGRALES-PROFESIONALES SERVINPRO S.A. CON RUC. 1391791089001 (C.C. 6-12-01-68-000): 1003,13m2.

POR EL FRENTE: 23,91m - lindera con calle planificada.
POR ATRÁS: 23,91m - lindera con área sobrante de Kaviedes Ferrín Manuel y Mejía Cuadros Esther Margarita.
POR EL COSTADO DERECHO: 50,00m - lindera con área a subdividir a favor de Pérez Gavilanes Juan Javier.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 50,00m - lindera con área sobrante de Kaviedes Ferrín Manuel y Mejía Cuadros Esther Margarita.

ÁREA SOBRANTE DE KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN Y MEJIA CUADROS ESTHER MARGARITA: 40895,53m2.

POR EL FRENTE: 43,12m - partiendo del vértice del costado derecho hacia el izquierdo + 33,00m + 25,61m + 19,13m lindera con camino público siguiendo su trazado.
POR ATRÁS: 37,91m - partiendo del vértice del costado derecho hacia el izquierdo + 184,84m lindera con Alonzo Pico Ricardo Ceferino.
POR EL COSTADO DERECHO: 56,10m - partiendo del vértice frontal en ángulo a la izquierda y hacia atrás + 11,92m lindera con calle planificada + giro hacia atrás en 50,00m + giro a la derecha en 23,91m lindera con área a subdividir a favor de Servicios-Integrales-Profesionales Servinpro S.A + 23,91m + giro hacia al frente en 50,00m lindera con área a subdividir a favor de Pérez Gavilanes Juan Javier +



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Página 2 de 4



Abg. Patricia Mejía Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

giro hacia la derecha en 71,74m + giro hacia al frente en 11,92m lindera con calle planificada + 50,00m lindera con área a subdividir a favor de Álava Suarez Mercedes Elizabeth + giro hacia la derecha en 49,84m lindera con vía Refinería del Pacífico + giro hacia atrás en 46,87m + 41,49m + 15,09m lindera con Alonzo Pico Julio Andrés y Alvarado Chávez Lucía Delmira.

POR EL COSTADO IZQUIERDO:

105,61m – partiendo del vértice frontal hacia atrás lindera con Alonzo Flores Carlos Andrés + 102,38m + 39,03m + 22,94m lindera con Delgado Alonzo Juan Lizardo y Acosta Farfán Gladis Zenaida.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 90 DÍAS. DEBE REALIZAR ESCRITURA PUBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACIÓN LUEGO DE SU EMISIÓN DEBERÁ CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRÁMITE NUEVO.

OBSERVACION. - En atención del Art. 4 del Reglamento de la Ley de Caminos, segundo inciso, en su parte pertinente dice: "De manera general, el derecho de vía se extenderá a veinticinco metros, medidos desde el eje de la vía hacia cada uno de los costados, distancia a partir de la cual podrá levantarse únicamente el cerramiento; debiendo, para la construcción de vivienda, observarse un retiro adicional de cinco metros."

Manta, 27 de abril de 2021.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón.
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

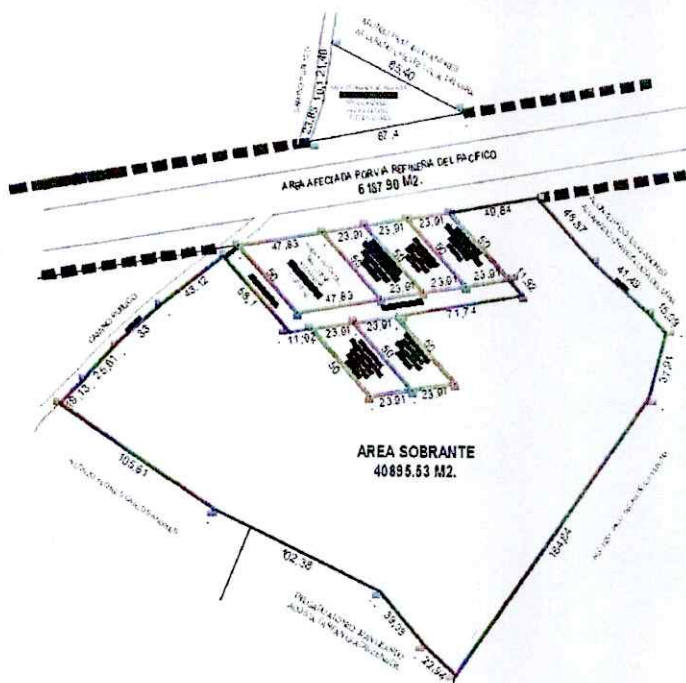
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



DESCRIPCION GRAFICA



CUADRO DE AREAS	
AREA 1	1.440.000,00
AREA 2	2.400.000,00
AREA 3	2.400.000,00
AREA 4	2.400.000,00
AREA 5	2.400.000,00
AREA 6	2.400.000,00
AREA 7	2.400.000,00
AREA 8	2.400.000,00
AREA 9	2.400.000,00
AREA 10	2.400.000,00
AREA 11	2.400.000,00
AREA 12	2.400.000,00
AREA 13	2.400.000,00
AREA 14	2.400.000,00
AREA 15	2.400.000,00
AREA 16	2.400.000,00
AREA 17	2.400.000,00
AREA 18	2.400.000,00
AREA 19	2.400.000,00
AREA 20	2.400.000,00
AREA 21	2.400.000,00
AREA 22	2.400.000,00
AREA 23	2.400.000,00
AREA 24	2.400.000,00
AREA 25	2.400.000,00
AREA 26	2.400.000,00
AREA 27	2.400.000,00
AREA 28	2.400.000,00
AREA 29	2.400.000,00
AREA 30	2.400.000,00
AREA 31	2.400.000,00
AREA 32	2.400.000,00
AREA 33	2.400.000,00
AREA 34	2.400.000,00
AREA 35	2.400.000,00
AREA 36	2.400.000,00
AREA 37	2.400.000,00
AREA 38	2.400.000,00
AREA 39	2.400.000,00
AREA 40	2.400.000,00
AREA 41	2.400.000,00
AREA 42	2.400.000,00
AREA 43	2.400.000,00
AREA 44	2.400.000,00
AREA 45	2.400.000,00
AREA 46	2.400.000,00
AREA 47	2.400.000,00
AREA 48	2.400.000,00
AREA 49	2.400.000,00
AREA 50	2.400.000,00
AREA 51	2.400.000,00
AREA 52	2.400.000,00
AREA 53	2.400.000,00
AREA 54	2.400.000,00
AREA 55	2.400.000,00
AREA 56	2.400.000,00
AREA 57	2.400.000,00
AREA 58	2.400.000,00
AREA 59	2.400.000,00
AREA 60	2.400.000,00
AREA 61	2.400.000,00
AREA 62	2.400.000,00
AREA 63	2.400.000,00
AREA 64	2.400.000,00
AREA 65	2.400.000,00
AREA 66	2.400.000,00
AREA 67	2.400.000,00
AREA 68	2.400.000,00
AREA 69	2.400.000,00
AREA 70	2.400.000,00
AREA 71	2.400.000,00
AREA 72	2.400.000,00
AREA 73	2.400.000,00
AREA 74	2.400.000,00
AREA 75	2.400.000,00
AREA 76	2.400.000,00
AREA 77	2.400.000,00
AREA 78	2.400.000,00
AREA 79	2.400.000,00
AREA 80	2.400.000,00
AREA 81	2.400.000,00
AREA 82	2.400.000,00
AREA 83	2.400.000,00
AREA 84	2.400.000,00
AREA 85	2.400.000,00
AREA 86	2.400.000,00
AREA 87	2.400.000,00
AREA 88	2.400.000,00
AREA 89	2.400.000,00
AREA 90	2.400.000,00
AREA 91	2.400.000,00
AREA 92	2.400.000,00
AREA 93	2.400.000,00
AREA 94	2.400.000,00
AREA 95	2.400.000,00
AREA 96	2.400.000,00
AREA 97	2.400.000,00
AREA 98	2.400.000,00
AREA 99	2.400.000,00
AREA 100	2.400.000,00



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón.
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí, Ecuador





PERMITS

PERMITS



AUTORIZACIÓN

No. 039-2021-A

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CEDEÑO MACIAS LILIANA ALEXANDRA** con C.I. 1308529773, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN Y MEJIA CUADROS ESTHER MARGARITA, ubicado en el Sector el Cadecito de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: 50,00m – lindera con calle planificada.
POR ATRÁS: 50,00m – lindera con área a subdividir a favor de Murillo Macías Martha Rosana.
COSTADO DERECHO: 47,83m – lindera con vía Refinería del Pacífico.
COSTADO IZQUIERDO: 47,83m - lindera con calle planificada.
ÁREA TOTAL: **2006,36m²**
CLAVE CATASTRAL: 6-12-01-63-000

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 90 DÍAS DEBE REALIZAR ESCRITURA PUBLICA Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN, SI POR CUALQUIER MOTIVO SOLICITA UNA ACTUALIZACIÓN LUEGO DE SU EMISIÓN DEBERÁ CANCELAR LA TASA CORRESPONDIENTE COMO TRÁMITE NUEVO.

OBSERVACION. - En atención del Art. 4 del Reglamento de la Ley de Caminos, segundo inciso, en su parte pertinente dice: "De manera general, el derecho de vía se extenderá a veinticinco metros, medidos desde el eje de la vía hacia cada uno de los costados, distancia a partir de la cual podrá levantarse únicamente el cerramiento; debiendo, para la construcción de vivienda, observarse un retiro adicional de cinco metros."

Manta, 27 de abril del 2021.
Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

*Elaborado por la Arq. Cristina Alarcón Cabezas.
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño*

Página 1 de 6



PAGE 11

PAGE 11

FIRMES CON
EL CAMBIO
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052021-032968

N° ELECTRÓNICO : 210567

Fecha: 2021-05-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-12-01-63-000

Ubicado en: SECTOR EL CADECITO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 2006.36 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300667290	KAVIEDES FERRIN MANUEL Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 50,159.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 50,159.00

SON: CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES
00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL # 6120117000

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".


**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 03 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



133538XJKQ1JL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-05-04 14:54:23**

PERMANENT

PERMANENT



N° 052021-033078

Manta, jueves 06 mayo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-12-01-63-000 perteneciente a KAVIEDES FERRIN MANUEL Y SRA. con C.C. 1300667290 ubicada en SECTOR EL CADECITO BARRIO SIN ESPECIFICAR - SAN LORENZO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$50,159.00 CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD POR SER ZONA RURAL.

Abg. Patricia Melóza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 05 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1336481NENWAJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PERMANENT

PERMANENT

N° 052021-032923

Manta, lunes 03 mayo 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN** con cédula de ciudadanía No. **1300667290**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 03 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



133493RQDHZV4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/020374
DE ALCABALAS

Fecha: 05/05/2021

Por: 527.07

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 05/05/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-089811

Tradente-Vendedor: KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN

Identificación: 1300667290

Teléfono: 052921356

Correo: ejemplo@hotmail.com



Adquiriente-Comprador: CEDENO MACIAS LILIANA ALEXANDRA

Identificación: 1308529773

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: SE APLICA DESCUENTO YA QUE VENDEDOR ES TERCERA EDAD.

PREDIO:

Fecha adquisición: 29/05/2008

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

6-12-01-63-000

50159.00

2006.36

SECTORELCADECITO

50,159.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADOSDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	501.59	125.00	0.00	376.59
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	150.48	0.00	0.00	150.48
Total=>		652.07	125.00	0.00	527.07

Saldo a Pagar EXENCIONES

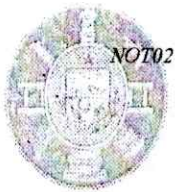
Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			125.00
Total=>				125.00

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... tomo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Página em Branco

Página em Branco



NOT02

VEINTE

Emergencia Teléfono:

911

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

20

COMPROBANTE DE PAGO

000067213

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
29199	2021/05/04 14:37	04/05/2021 02:37:00p.m.	594516	
A FAVOR DE KAVIEDES FERRIN MANUEL Y SRA. C.I.: 1300667290				

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRE DEL TITULO

ADICIONALES

RAZÓN SOCIAL:

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CERTIFICADO Nº 1448

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD: DETALLE DEL PAGO

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

TOTAL A PAGAR

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

USD 3.00

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....o).... fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales. Manta, 06.05.2021.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PENNY BANK

PENNY BANK



BanEcuador B.P.
06/05/2021 11:12:33 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1201616197
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mizambran

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	5.10
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	5.67

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
06 MAY 2021
CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000094620
Fecha: 06/05/2021 11:12:48 a.m.

No. Autorización:
0605202101176818352000121315230000046202021111214

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Página en blanco

Página en blanco



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300667290

Nombres del ciudadano: KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEJIA CUADROS ESTHER MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1969

Nombres del padre: KAVIEDES VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FERRIN DALINDA

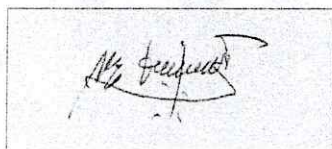
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2021

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

N° de certificado: 217-416-90765



217-416-90765

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130066729-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**KAVIEDES FERRIN
MANUEL EFRAIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
CHONE
CHONE**
FECHA DE NACIMIENTO **1943-05-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARGARITA
MEJIA**



IGM 16 08 566 26

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
KAVIEDES VICTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERRIN DALINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2016-10-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-06



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Margarita Mejía Cuadros

Número único de identificación: 1300512793

Nombres del ciudadano: MEJIA CUADROS ESTHER MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1969

Nombres del padre: MEJIA ABRAHAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CUADROS ANTONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2021

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador*

N° de certificado: 216-416-90704



216-416-90704

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA CUADROS ESTHER MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO **1946-09-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MANUEL KAVIEDES

Nº **130051279-3**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JUBILADO

E433313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ABRAHAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUADROS ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-06



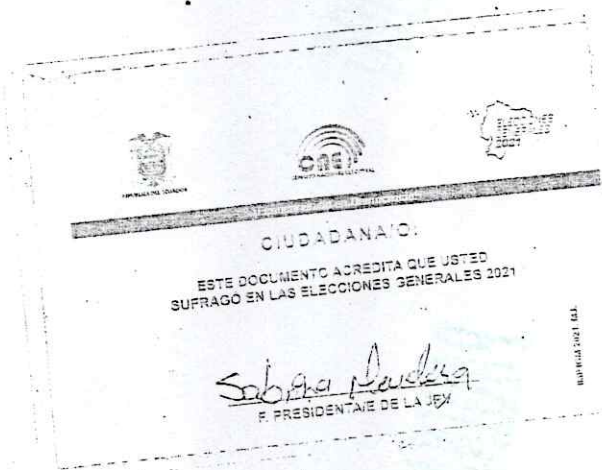
Margarita Mejia Cuadros

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



00087004



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... folios útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales, Manta, 06-05-2021.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308529773

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MACIAS LILIANA ALEXANDRA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ ZAMBRANO RICHARD MANUEL

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 2012

Nombres del padre: CEDEÑO BRAVO JORGE NEPTALI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2021

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 217-416-90869



217-416-90869

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No 130852977-3

CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO MACIAS
LILIANA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1976-08-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
RICHARD MANUEL
LOPEZ ZAMBRANO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO BRAVO JORGE NEPTALI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MACIAS PALMA NARCISA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-02-07

E333312222

00780040



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anverso,
reversos son iguales a sus
originales. Manta, 06-03-2021

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

COMANDO EN JEFE



 **Ministerio de Salud Pública del Ecuador**
Dirección Nacional de Discapacidades

CARNÉ DE PERSONA CON DISCAPACIDAD

Apellidos: CEDEÑO MACIAS
Nombres: LILIANA ALEXANDRA
CC: 1308529773

• Tipo de discapacidad: FÍSICA
• Porcentaje de discapacidad: 45 %
• Grado de discapacidad: MODERADO



Emitido por: LASCANO QUIÑONEZ RICARDO VICENTE
Fecha de emisión: 28/01/2020



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....01.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 06 de 05 de 2020


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20211308002P00428.-
LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

